



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21



Guatemala, 13 de julio de 2021
Oficio FT-GG-611-2021

Señor Ministro:

2021-52198

De conformidad a lo que establece el Artículo 21 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitir la documentación que contiene el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado en el Punto Resolutivo 46-2021, de fecha 31 de mayo de 2021, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q240,000,000.00)**.

Así como el Presupuesto Multianual 2022-2026, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual -POA- 2022-2026 y Plan Operativo Anual -POA- 2022, solicitados en el inciso c) de la Norma 40. Entrega de Anteproyecto de Presupuesto de las Normas para la Formulación Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026.

Agradeciendo la atención al presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

C.c Gerencia General
Sub gerencia
Archivo DAF

Ing. Ftal. Bayron Arnulfo Bin Quej
Gerente General
Fondo de Tierras



¡Estamos Sembrando Futuro!

Oficinas Centrales. 7a. avenida 8-92 zona 9. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: (502) 2444-3636

www.fontierras.gob.gt

Síguenos en: Fontierras

fontierrasguate

Fondo de Tierras

fontierras



FONTIERRAS